

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22453 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 180/2013- C, y NIG 50297 47 1 2012 0001214.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 13/05/2013.

4.- Deudor en concurso: Promociones Fadaco, S.L., CIF B-50988880, con domicilio en Zuera (Zaragoza), calle Puilatos, número 24, bajo.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 14/05/2013. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: Calvidsa, S.L.P., C.I.F. B-22371199.

Dirección postal: Calle Santo Ángel de la Guarda, número 2, 1.º B, 22002 Huesca.

Dirección electrónica: jjcalvo@icahuesca.net

Teléfono: 974.22.89.21.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 27 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130034614-1